

El gobierno tipifica como delito la importación, producción y distribución ilegales de productos fitosanitarios no autorizados y falsificados.

Автор(и): Растителна защита

Дата: 10.02.2021 Брой: 2/2021



El gobierno ha aprobado un Proyecto de Ley que modifica y complementa el Código Penal, el cual establece una pena de hasta 4 años de prisión y una multa de 2.000 a 4.000 levas por transportar productos fitosanitarios a través de la frontera estatal cuando el acto no constituya un caso menor y sea en violación del procedimiento establecido.

El proyecto de ley tipifica como delito la fabricación y distribución de productos fitosanitarios no autorizados y falsificados. Será examinado y votado en la Asamblea Nacional.

Para un comentario sobre esta noticia, nos dirigimos a la Sra. Neli Yordanova, Directora General de la Asociación Búlgara de la Industria de la Protección de Cultivos (ARIB), cuyos miembros incluyen las representaciones búlgaras de las principales empresas agroquímicas mundiales.

"Este es un tema sobre el cual ARIB ha alertado repetidamente a las instituciones en Bulgaria y hemos propuesto cambios específicos al marco regulatorio para modificar y complementar el Código Penal actualmente vigente, en la dirección de tipificar como delito la comercialización y distribución en la República de Bulgaria de PPP no autorizados. Los productos fitosanitarios son una herramienta para la gestión de riesgos en la producción agrícola, destinada a lograr un alto estado de salud de los cultivos. El régimen regulatorio europeo es altamente restrictivo. El objetivo estratégico es el cumplimiento de las normas ambientales y de salud. La tipificación como delito de la importación, fabricación y distribución ilegal de productos fitosanitarios no autorizados para su uso y falsificados es una medida radical contra estos actos, una contramedida a los delitos económicos que, además de los riesgos para la salud humana y el medio ambiente, están asociados con el ocultamiento de ingresos e impuestos – factores con un impacto extremadamente negativo en los negocios legítimos."

Esta iniciativa también es apoyada por otras organizaciones no gubernamentales que están familiarizadas con el creciente problema y la necesidad de tomar medidas reales contra los pesticidas ilegales – la Asociación Búlgara para la Protección de Cultivos (BARZ), las Asociaciones de Apicultores Búlgaros.

El Ministerio de Agricultura, Alimentación y Silvicultura (MAFF), la Agencia Búlgara de Seguridad Alimentaria (BFSA) y el Laboratorio Central de Ensayos y Control Químico (CLCTC), responsables de la autorización, uso y control de los productos fitosanitarios, apoyaron las medidas para introducir mecanismos regulatorios en la legislación nacional para superar el problema de la comercialización de PPP no autorizados.

Indicativo del creciente problema son las cantidades de productos ilegales confiscados – como resultado de las inspecciones realizadas bajo la operación internacional SILVER AXE V (coordinada por Europol y OLAF), el año pasado se incautaron más de 25 toneladas de PPP ilegales en nuestro país. "